

# “El Capital” y el keynesianismo monetario\*

Karl Betz

<https://doi.org/10.15446/ede.v28n52.72513>

## Resumen

Si se considera el objeto de El capital como el desarrollo de las categorías económicas, entonces puede aprehenderse su construcción como la sucesión de diversos niveles teóricos. Bajo esta perspectiva, se pretende mostrar que esta sucesión no se completó para el nivel alcanzado en El Capital y que el paso a las categorías fundamentales de una *económica* /Ökonomik/ keynesiano-monetaria es posible.

## “Capital” and Monetary Keynesianism

## Abstract


If we consider that the main purpose of Capital is the development of economic categories, we can understand its construction as a succession of different theoretical levels. From this perspective, we intend to show that this succession was not completed at the level reached within Capital, and that a transition to the fundamental categories of a Keynesian-monetary *economica*/Ökonomik is possible.

## Prefacio

[p. 93] Al igual que con Marx, la obra de Keynes también ha sido objeto de diversas interpretaciones. Esta es la razón por la cual este artículo no se tituló “Marx y Keynes” o “Marxismo y keynesianismo”. Mi intención es más modesta, me conformo aquí con la pregunta sobre si pudiera haber una interpretación de “El capital” que tenga algún sentido y que a la vez permita

---

**Artículo Recibido:** 23 de diciembre de 2017 / **Aceptado:** 08 de marzo de 2018. El artículo del economista alemán Karl Betz que aquí se presenta en versión castellana se publicó originalmente en el número 72 de la revista Prokla (Problemas de las luchas de clases, por sus siglas en alemán) en 1988. Se trata de una síntesis de un trabajo de mayor alcance en forma de manuscrito no publicado. Betz, K. (1988). “Das Kapital” und Geldkeynesianismus. *Prokla*, 18(72), 93-116. <http://www.prokla.de/wp/wp-content/uploads/1988/Prokla72.pdf>. Traducido por Hernando Matallana. Magister en Economía por Freie Univesität Berlin (Berlín, Alemania). Profesor de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: hdomatlav@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8259-9082>

una conexión con una determinada lectura de Keynes. Una propuesta de una interpretación de "El capital" en esa dirección se halla en el centro de lo que sigue; sin embargo, puede ser quizá de ayuda hacer aquí algunas consideraciones en torno a los diversos keynesianismos.

En general se relaciona a Keynes con una determinada forma de política económica estatal. Bien es verdad que el mercado no es en sí mismo estable, pero la puesta en práctica de medidas de política fiscal y monetaria permiten garantizar pleno empleo, estabilidad de precios, crecimiento económico adecuado y equilibrio externo. En particular el desempleo resulta de una demanda efectiva insuficiente y puede por tanto evitarse si la demanda privada faltante es sustituida por la demanda estatal.

Esta interpretación de Keynes, por más de que se haya convertido de un prejuicio establecido, no remite propiamente a Keynes, sino a Hicks. Este último había trabajado en los años treinta en torno a equilibrios temporales en modelos neoclásicos muy agregados y creyó redescubrir su línea de pensamiento en la "Teoría General". Su reseña fue más una exposición de su propia propuesta que una interpretación de Keynes<sup>1</sup>.

Por esta vía se asimiló primeramente a Keynes a la economía neoclásica. Éste aportaba una macroeconomía a la síntesis neoclásica como complemento de una teoría microeconómica ya probada. Sin embargo, paralelo a la "contrarrevolución monetarista" se había cuestionado la interpretación hicksiana de Keynes. Como consecuencia surgieron tres corrientes keynesianas.

La *nueva macroeconomía*, la cual sustituye el supuesto neoclásico de ajustes de precios en el corto plazo [p. 94] por el supuesto de ajustes aún más rápidos de las cantidades, y, dado que abandona el supuesto de *recontracting*, ofrece una economía neoclásica más general que la teoría del equilibrio general. En cambio, no retoma para nada la pregunta de Keynes como teórico monetario<sup>2</sup>, por tanto no avanza tampoco en la formulación de una teoría de la economía monetaria de producción. Sigue siendo más bien teoría neoclásica, en la cual el desempleo "clásico" y "keynesiano" son desviaciones del equilibrio general, pero que con el tiempo tienden finalmente al equilibrio neoclásico (Rothschild, 1981, p. 104).

Los *keynesianismos fundamentalistas* parten de que Keynes, en contraposición a la *económica /Ökonomik/* neoclásica del equilibrio, es un teórico del desequilibrio y la incertidumbre y de que el "mundo real" es justamente un mundo del desequilibrio y la incertidumbre. Con esto pasan por alto, primero, que la contraposición de diferentes paradigmas no se define

---

<sup>1</sup> Para la historia previa y las dudas que alberga ahora el mismo Hicks sobre su interpretación véase Hicks (1990). También la crítica de la interpretación IS-LM de Leijonhufvud (1966), Minsky (1975), Moggridge (1980), Davidson (1980) y Rotheim (1981).

<sup>2</sup> Es característico el que en las contribuciones de Clower y Malinvaud en "The Theory of Interest Rates", la discusión no trate del mercado de dinero. También Leijonhufvud desecha de la "Teoría General" el núcleo de su teoría del dinero, o sea, la teoría del premio de la liquidez (Leijonhufvud 1981, S. 134 f.). Grossman, entre otros, cuestiona la pertinencia de la Nueva Macroeconomía como interpretación de Keynes.

sobre la afirmación de la existencia de equilibrios, sino sobre la base de las diferentes concepciones de equilibrio, y, segundo, que Keynes sí tenía una concepción contraria a la concepción neoclásica del equilibrio, a saber, un equilibrio con desempleo (Riese, 1987).

El *keynesianismo monetario* de la escuela de Riese. En éste se desarrolla el paradigma de la teoría de una economía monetaria de producción y se la contrapone al paradigma neoclásico de una economía de trueque (para una muy buena introducción comprensible véase Herr, 1986).

En una economía monetaria de producción no se requieren factores o bienes producidos para producir, sino de dinero. Dispone uno de este último, puede entonces comprarlos. Pero puesto que el retorno del dinero avanzado es incierto, el avance de dinero no deja de tener un costo. Su precio, el interés, debe contrapesar la incertidumbre del retorno del valor avanzado. De este modo, primero, el avance de dinero fuerza una producción con ganancia. Para lograrlo, los procesos de producción deben ser mantenidos escasos de suerte que haya factores sobrantes. El dinero y no el trabajo es la restricción presupuestal del sistema del mercado.

Segundo, el dinero debe ser mantenido escaso de modo tal que se preserve su función de restricción presupuestal. El hacer menos escasos los avances de dinero desemboca en una inflación y fuerza una política antiinflacionaria, la cual restituye, vía la depresión, la redundancia de los factores (Riese, 1986). Una economía monetaria de producción no sólo supone desempleo, sino que también lo produce. Lo que en una economía de trueque aparece como una falla de mercado, deviene aquí condición y resultado del mercado.

El *keynesianismo monetario* merece por tanto cierto interés independientemente de la pregunta de su exactitud exegética dentro de las diversas interpretaciones de Keynes, esto, por cuanto la primera interpretación permanece en el contexto de la economía neoclásica, y como quiera que sea su recepción conduce en todo caso al *Racional Choice Marxism*, de forma que no puede traer nada nuevo, mientras que el *keynesianismo fundamentalista* no logra formular un paradigma propio que pudiera contraponerse al paradigma neoclásico.

A primera vista la *económica* marxista y la *económica* keynesiano-monetaria parecieran estar en total oposición. Mientras que en el marxismo la esfera real domina a la esfera monetaria, de modo que el capital monetario es una esfera “derivada” [p. 95] determinada por el movimiento del capital real en cuanto a las leyes de su movimiento y sólo alcanza una relativa autonomía en procesos de crisis, el *keynesianismo monetario* parte de la relación inversa.

En la teoría de la distribución esto significa, por ejemplo, que en el marxismo, dada la productividad del trabajo, la ganancia aparece como una magnitud residual determinada por el nivel del salario, magnitud que a su vez permite la realización de la valorización de un avance de dinero, a saber, el interés del dinero. En contraste, en el *keynesianismo monetario*, puesto que la puesta en marcha de la producción exige un avance en dinero, el interés del dinero (explicado por la preferencia por la liquidez) fuerza una tasa de ganancia, haciendo

del salario la magnitud residual – con la implicación de que en el marxismo los impuestos afectan la ganancia, en tanto que en el keynesianismo monetario afectan los salarios.

En la teoría de la acumulación, en el marxismo la ganancia de períodos anteriores es la condición previa de la inversión, mientras que en el keynesianismo monetario la inversión del período actual posibilita la formación de un ingreso que posibilita su propia financiación. Mientras que en el marxismo los avances del período actual tienen como condición un ingreso pasado, en el keynesianismo monetario los avances del período actual son la condición previa del ingreso actual.

No obstante, además de las diferencias, cuya lista puede extenderse arbitrariamente (con la reserva de que uno se vería muy prontamente obligado a diferenciar entre distintas escuelas marxistas), hay consenso en cuanto a que el modo de producción capitalista es una forma histórica específica de economía */des Wirtschaftens/*. En el marxismo ciertamente este aspecto es destacado con mayor claridad que en el caso del keynesianismo monetario (véase sin embargo Stadermann 1987, pp. 361 y ss). Sin embargo, el *dictum* de Riese, según el cual "... la existencia del dinero funda el carácter específico de la incertidumbre en la economía keynesiana ..." (Riese, 1987a, p. 173; Riese, 1987, p. 198), apunta a esta forma histórica específica, puesto que aquí no se hace referencia a la incertidumbre general (malas cosechas, catástrofes naturales), sino a la incertidumbre que surge justamente de la forma específica de la socialización, de la mediación de la producción por el dinero, fundamentando con ésta la preferencia por la liquidez, la cual a su vez constituye el núcleo mismo de la teoría.

Pero quizá esta oposición entre la *económica* marxista y la *económica* keynesiano-monetaria es sólo aparente: las dos podrían constituir una antítesis si ambas respondiesen a la misma pregunta. Esto último es puesto en duda por algunos marxistas. Backhaus (1986) discutía la diferencia entre la pregunta de "El capital" y la pregunta de la *económica* */Ökonomik/* de la academia. De acuerdo con éste, la economía clásica, neoclásica y keynesiano-monetaria se ocuparían de la determinación de los precios relativos o absolutos, sin preguntarse qué es propiamente un precio, mientras que el objeto de "El capital" es la comprensión de las categorías iniciales. En vista de que en el lenguaje corriente el término *económica* se utiliza para referirse la primera pregunta, utilizo aquí el término *metaeconómica* */Metaökonomik/* para referirme a la segunda pregunta.

Este artículo busca esclarecer si esta interpretación de "El capital" puede conducir a [p. 96] resultados significativos. En la primera sección se plantea la cuestión de la *metódica* */Methodik/* que exige una *metaeconómica* entendida de esta manera. Se intenta seguidamente interpretar "El capital" desde este folio del método.

Si la tesis de Backhaus es correcta, entonces el criterio de la relación entre *metaeconómica* y un paradigma económico concreto es entonces la pregunta de si aquella conduce a las categorías básicas de una determinada *económica*. El keynesianismo monetario podría ser por tanto de interés para el marxismo si fuese posible mostrar que la relación fundamental

tematizada por éste, a saber, la relación dinero-capital */Geldkapitalverhältnis/*, es el resultado necesario del desarrollo de las categorías; o sea, que “El capital” es inconcluso en el sentido de que se hace necesario aprehender la relación del capital como resultado de la relación dinero-capital en igual sentido a cómo deben aprehenderse la relación de la mercancía y la relación del dinero en tanto que resultado de la relación del capital */Kapitalverhältnis/*. La sección tercera incita a considerar la pregunta por las implicaciones social-teóricas que permanecen a la luz del folio de esta interpretación.

### Método y objeto<sup>3</sup>

En el epílogo de la segunda edición de *El capital* escribe Marx: “La economía política ha seguido siendo en Alemania, hasta la hora actual, una ciencia extranjera”. (*Capital*, I, 51) No cuestiona el carácter científico de la economía clásica. Sin embargo, en una carta a Lassalle (fecha del 12 de noviembre de 1858; MEW 29, p. 567) comenta que “la economía en tanto ciencia en sentido alemán” todavía está por hacerse. Este “sentido alemán” se infiere cuando se considera que este comentario tiene lugar luego de que Marx hubiera recibido el “Heráclito” de Lassalle (1858), lo que permite suponer la referencia común a Hegel.

Hegel ataca la prohibición de pensamiento de las ciencias empíricas con la cual estas renuncian a preguntarse por sus propias categorías básicas (Hegel, W 20, p. 231). Utilizan sus categorías de un “modo totalmente acrítico e inconsciente” (Hegel, W 8, p. 108). Su justificación se funda en que reivindican que “lo que es cierto, debe serlo en la realidad y para la percepción” (Hegel, W 8, p. 107); pero con ello no se ha satisfecho lo suficiente el requerimiento del conocer, puesto que “... para el conocer no basta el saber de las determinaciones externas, sino además es necesaria la aprehensión de la determinación substancial del objeto” (Hegel, W 10, p. 245). De otra parte, se cae en el “autoengaño como en el engaño de otros, al suponer en el conocimiento */im Erkennen/* lo conocido */bekannt/* y aceptarlo sin más” (Hegel, W 3, p. 35).

Sólo que naturalmente para Marx no es lo perteneciente a la razón */das Vernünftige/*, sino la actividad vital enajenada, es decir, el trabajo y su forma de objetivación, la propiedad privada, la que da lugar a la “riqueza de formas, manifestaciones y figuras” (Hegel, W 7, p. 25) [p. 97] que constituyen el objeto y las categorías de la economía política. “El trabajo de que se trata es, en primer lugar, la *crítica de las categorías económicas*, o bien, *if you like*, el sistema de la economía burguesa presentado en forma crítica. Es a la vez la exposición del sistema y, a través de la exposición, crítica del mismo” (Marx, Carta a Lassalle, 22 de febrero de 1858; MEW 29, p. 550).

El propósito de “El capital” es entonces el desarrollo de las categorías, no el despliegue de teoría económica en sí misma.

<sup>3</sup> Agradezco todas las sugerencias a esta parte a las conferencias del profesor Milan Prucha, lo que no quiere decir que él sea responsable del uso de las mismas.

Las categorías son primeramente universales, es decir, conceptos que constituyen la pre-condición de la posibilidad de pensar un objeto cualquiera (Hofmeister, 1955, p. 345; Eisler, 1930, p. 282). Las categorías de la *económica* del capitalismo son entonces los conceptos sobre los cuales se debe fundamentarse toda reproducción intelectual de la economía capitalista.

Pero estas categorías no están dadas *a priori*. La construcción de teoría económica consiste justamente en tomar determinados conceptos destacados de la experiencia y sistematizar las consecuencias que se derivan de esta selección. Independientemente de la crítica kantiana del conocimiento [*kantische Erkenntniskritik*], la experiencia es infinitamente diversa y a los conceptos de los objetos de esta experiencia no viene adherida una tarjeta que diga que el concepto en cuestión sea una categoría en relación con un determinado ámbito de la experiencia, como tampoco que sea una categoría económica. La selección, si bien condición de la construcción de teoría económica, supone a su vez una pre-comprensión [*Vorverständnis*] teórica inconsciente (Holton, 1981, pp. 367 y ss) del economista. Esta hace posible distintos sistemas de categorías, los cuales a su vez constituyen diversos paradigmas económicos (Stadermann, 1987). Aquí, estos diversos sistemas de categorías no sólo se caracterizan por su diferente selección de las categorías; también el significado de categorías homófonas cambia en contextos diferentes (Feyerabend, 1982).

La dialéctica reivindica desde siempre la pretensión de poner a disposición un método para la discusión de la relación de las categorías (Platón, Politeia 533 c, Parménides 135e f.). Su tesis es que cada categoría tiene consecuencias para el significado de las restantes, y, al revés, dicha categoría y su relación con las otras categorías está determinada por este contexto.

Inicia por ello su desarrollo con muy pocas categorías, discute este sencillo sistema e introduce luego paso a paso nuevas categorías. La consecuencia es que en este curso se determinan de nuevo todas las categorías hasta ahora disponibles, así como también su relación mutua (Platón, Parménides 136 b-c; para el desplazamiento del significado en el concepto hegeliano de la negación de la negación de la "Lógica" véase Henrich, 1981).

La introducción de una nueva categoría es entonces rica en sus consecuencias. Primero, obliga a una nueva determinación de todas las categorías hasta ahora disponibles y, segundo, en y mediante el despliegue del sistema de categorías cambian también la comprensión y la perspectiva respecto del capitalismo. Esto quiere decir, entonces, si se tiene presente el nexo entre *world view* y paradigma (Kuhn, 1971, pp. 202 y siguientes), que la introducción de nuevas categorías [p. 98] significa a la vez el paso de un paradigma económico a otro distinto, es decir, la superación de una comprensión deficitaria de la forma de socialización económica a favor de una más desarrollada. Esta consecuencia drástica de la introducción de otras categorías exige una fundamentación de su introducción, la cual deben ser cuanto más forzosa posible. Esta función la asume en Marx —al igual que en Hegel (véase la reconstrucción de Fulda 1978)— la contradicción lógica. Un nivel teórico, puesto que conduce a una afirmación lógicamente falsa, debe entonces ser superado a través de la introducción de una nueva categoría – igual a como la contradicción servía

en el discurso socrático para la comprobación y la superación de una posición insuficiente (véanse por ejemplo Teeteto o Sofista 230 b-d).

Luego en los distintos niveles surgen relaciones teóricas – teoría del trueque, teoría de la circulación simple, teoría del valor trabajo (para utilizar el apelativo corriente), economía política clásica.

Lo que propulsa el desarrollo, o sea, lo que fuerza el paso de un nivel de abstracción y con ello de un nivel teórico a otro, es la deficiencia de las categorías con las que éstos trabajan, son las relaciones que están puestas en las categorías – ello, por cuanto son resultado de la abstracción a partir de una conexión con otras categorías, conexión que imprime su sello sobre éstas, y de las cuales no obstante la teoría hace abstracción. De allí que estas relaciones teóricas lleven a su propia catástrofe una vez son desplegadas plenamente: llevan a una contradicción lógica, al tiempo que ofrecen los puntos de partida desde los cuales puede partir una teoría más desarrollada. Ganßmann subraya que, puesto que estas teorías son teorías económicas, esto último puede aprehenderse de manera general, de suerte que la constelación de equilibrio desarrollada a partir de éstas se revela como un desequilibrio (Ganßmann 1983, pp. 410 y ss). Según este autor, la forma general de la contradicción lógica sería entonces: una teoría deduce un equilibrio, del cual a la vez deduce que es un desequilibrio.

Dialéctica es luego entonces el “camino de la *duda* ... o ... el camino de la desesperación” (Hegel, W 3, p. 72) puesto que, a diferencia del libro de texto, no parte del “modelo correcto”, sino que deja que las relaciones que ha alcanzado devengan siempre nuevamente falsas, para así alcanzar por sobre todo un punto de partida adecuado.

Una interpretación tal fortalece ciertamente la objeción de Reichelt a Hofmann, según la cual las categorías de “El capital” no podrían aplicarse sin más al análisis económico puesto que aquel está puesto en un nivel de abstracción distinto (Reichelt, 1969, p. 22): si *todas* las categorías son utilizadas para discutir el capitalismo, y éstas además se alteran con la introducción de nuevas categorías, quiere decir entonces que sólo puedo hacer teoría una vez se han ganado todas las categorías.

La tesis según la cual “las determinaciones abstractas, si bien se modifican, se conservan en su núcleo”, debe entonces abandonarse, puesto que el criterio de dicha tesis es la comparación de las implicaciones que se derivan del sistema de categorías más desarrollado – y no aquellas que emanan de la anterior posición que da lugar al desarrollo posterior. En particular [p. 99] no tiene sentido alguno hablar aquí de regularidades /*Gesetzmäßigkeiten*/ más abstractas, puesto que si trato de algo sin una categoría sin la cual no puedo tematizarlo, entonces es obvio que no tematizo ese mismo algo abstracto, sino simplemente otra cosa distinta (para las categorías en sí mismas tiene ciertamente sentido hablar de categorías abstractas, si se entiende por concreción determinación, puesto que aquellas experimentan su determinación justamente a través de la integración de categorías adicionales).

## Una reinterpretación

Se trata ahora de mostrar las consecuencias que resultan de leer "El capital" desde el folio de esta *metódica*. El desarrollo debe dejarse describir de forma que, partiendo de un sistema de categorías económicas cuyas interrelaciones mutuas han de ser consideradas, dicha consideración lleve a una contradicción, tal que esta última obligue a su vez al desarrollo ulterior del mismo mediante la introducción de una nueva categoría.

## La contradicción de la teoría del trueque

Mientras que la teoría del trueque, en la medida en que aprehende la circulación de mercancías sólo como intercambio, permite pensar (la) economía sin dinero, y sólo introduce este último posteriormente como lubricante del intercambio —permite por tanto la dicotomía de la esfera monetaria y la esfera real—, muestra Marx que ésta lleva a una contradicción, la cual fuerza el pasaje a una teoría de la circulación de mercancías mediada por el dinero. Más claramente: el resultado *lógico imperativo* de los primeros dos capítulos es: si se hace abstracción del dinero en la consideración de la circulación de productos producidos en tanto que mercancías, entonces la teoría encierra una contradicción lógica. Luego un sistema teórico que descansa sobre la dicotomía dicotomización de la esfera monetaria y la esfera real *tiene entonces que ser falso*.

La expresión más sencilla hasta la cual la economía política lleva la circulación es la teoría del trueque de equivalentes: Adam y David se encuentran y truecan venados y castor. Sus precios relativos reflejan sus costos de producción (Smith, 1776, Libro I, Cap. 5,6; Say, 1803, *Traité*, pág. 328; Ricardo, 1821, Cap. I.1-I.3). No obstante: La mutua relación de sus trabajos (privados) está mediada, no de cualquier manera, sino a través de sus productos, de modo que las relaciones entre estos últimos adquieren una función social: toman la forma de mercancías.

El valor de una mercancía es expresión de una relación social: mediante éste, la sociedad regula la distribución de su trabajo total en las distintas ramas de producción. La propiedad de las cosas de ser mercancías – y con ello: tener valor –, no es por ello ninguna propiedad ahistórica, sino el reflejo de una relación social; una relación, que sólo se condensa como una propiedad de las cosas en razón a que no es figurada */gestaltet/* de manera consciente por los individuos (Capital, I, 123). Es debido a que los productos son intercambiados como mercancías que éstos tienen valor.

[p. 100] El trueque de productos es posible siempre que cada quien produzca para sí mismo aquello que requiere para vivir y sólo se truequen excedentes (véase por ejemplo Teorías de la plusvalía, III, 468). Empero, bajo condiciones en las cuales cada quien produce valores de uso para otros —y con ello cosas que son inútiles para él—, puede el productor sobrevivir sólo en la medida en que su trabajo se acredite como miembro del trabajo total social. El trueque de mercancías y el trueque de productos son por tanto harina de costales distintos. El trueque de productos corresponde a una economía en la cual los actores son



esencialmente auto-abastecedores, en tanto que el “trueque” de mercancías debe corresponder a una economía en la cual sus agentes son miembros de una división del trabajo extensa. Miembros, por tanto, que se encuentran en una relación de extrañamiento mutuo. El querer pensar la mediación de dicha economía por el trueque de mercancías lleva a una contradicción: el mismo proceso, el trueque, debería ser “*a un mismo tiempo, para todos los poseedores de mercancías, exclusivamente individual y a la vez exclusivamente social general*” (Capital, I, 2, p.139; énfasis en cursivas del autor).

Ya la tematización de la circulación simple lleva a la necesidad de considerar la interacción de la esfera monetaria y la esfera real: puesto que la demanda de una mercancía debe ser una oferta de dinero y viceversa (Thornton, 1967, pp. 194 y ss), entonces la teoría del mercado de bienes no puede desacoplarse de la teoría del mercado de dinero.

Este resultado no está ligado a la teoría del valor trabajo (quienquiera que sea que la defiendan), sino que es válido en general para una economía en la cual la producción está mediada por el mercado: el que los precios de equilibrio estén determinados aquí sólo por el trabajo socialmente necesario para su producción como valores y en esa medida cuantitativamente sólo en razón a su propiedad de ser mediadores del proceso de trabajo, obedece a que a la producción sólo se la ha tomado hasta ahora como un gasto/rendimiento de trabajo y todavía no como proceso de producción del capital<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Como primer resultado del desarrollo se obtiene así una crítica de la economía neoclásica: la afirmación, según la cual el trueque de dos mercancías y por ende la abstracción del dinero en el modelo del equilibrio general constituye —como perspectiva de una sociedad productora de mercancías— el núcleo de toda la económica pura y aplicada (Walras, 1900, p. 99), produce una contradicción lógica: si el mercado (y con ello: los productos) debe mediar la producción y reproducción social, entonces esto sólo puede tener lugar a través de la compra y la venta, no a través del trueque. La mediación del mercado sólo puede ser pensada con el dinero, o: el dinero es una categoría esencial para una teoría del capitalismo. En la teoría del equilibrio general no es en verdad para nada el mercado sino el subastador el que desempeña la coordinación de la producción. Cuando la economía neoclásica concibe las relaciones de mercado en el modelo del subastador, o sea, en un modelo en el cual se comprueba la compatibilidad de los planes de todos los actores antes de su puesta en marcha, se llevan a cabo revisiones de planes en caso de su incompatibilidad y sólo se trueca y se produce una vez dada la compatibilidad de todos los planes, lo que evidentemente hace es aprehender el mercado como el lugar de la planificación social consciente. Claramente ningún neoclásico más o menos razonable cree haber descrito con ello un proceso real. El sólo espera que los procesos de mercado operen en principio de modo similar, que no haya una diferencia esencial entre la planificación consciente y el mercado. Ahora bien, Marx muestra en los dos primeros capítulos de “El capital” que la ilusión engaña: mientras que la planeación social consciente puede ser aprehendida como trueque, es imposible pensar como trueque las relaciones de mercado, o sea, la coordinación de la producción y la reproducción social a través de las relaciones de los productos. Caracteriza, de una parte, el carácter apologetico de la economía neoclásica confundir la producción mediada por el mercado y la producción social mediada conscientemente; esto significa, de otra, que la ironía de la historia ha llevado a que la *económica* académica se haya ocupado principalmente en los últimos años en formular un modelo de la producción social que descansa sobre el acuerdo de todos los participantes y haya suministrado un gran número de modelos perfeccionados que podrían servir de punto de partida de teoría emancipatoria de una asociación de productores libres y conscientes. De todas maneras, hay también una crítica implícita de la economía clásica: el dinero no puede ser sólo lubri-

## La contradicción de la teoría de la circulación simple de mercancías

Si se toman los extremos de la teoría del trueque de equivalentes como mercancías, se llega entonces a la destrucción de la teoría del trueque y al paso a una teoría de la circulación simple de mercancías: M-M deviene M-D-M.

Si se considera M-D-M sólo desde el punto de vista del resultado M-M, se llega entonces a un aprieto. M-M parece expresar que nadie pudiese vender sin poder comprar, es decir, que todo ingreso realizado es también automáticamente una demanda. En realidad dice, sin embargo, que la compra y la venta se descomponen. Hasta aquí sigue Marx la argumentación de Mill (1844, pp. 52 y ss; edición alemana). Lo que lo diferencia de Mill, es la tesis de este último según la cual "no person desires money for its own..." (Mill, 1844, p. 52). El tercer capítulo desarrolla entonces la función del dinero tal que éste adquiere cada vez más mayor peso. Es claro que estas funciones tienen que deducirse a partir de las formas hasta ahora consideradas; lo que hemos considerado hasta aquí ha sido la circulación de mercancías, M-D-M, la cual se descompone en dos momentos:

D-M, la compra, contiene la posibilidad formal de la desdoblarse en la promesa de pago [p. 101] y el pago, a partir de la cual se deduce la función del dinero como medio de pagos diferidos /*Zahlungsmittel*, y, M-D abre la posibilidad formal del atesoramiento: el vendedor puede retener el dinero.

De estos dos momentos el segundo sirve como punto de partida del desarrollo ulterior. Esto en particular es plausible porque, primero, la relación acreedor-deudor (D-D-M-D'-D') presupone para su explicación la explicación de la figura interior y, segundo, porque en el nivel del desarrollo hasta ahora alcanzado por éste se presenta como una relación casual y no como una relación reproducida sistemáticamente (Capital, I, pp. 189 y ss). Al mismo tiempo, esto significa que no puede descartarse, una vez se genere como una relación sistemática, que esta última pueda hacerse virulenta y alcance un potencial similar para el desarrollo ulterior (como con el atesorador). La necesidad de retener dinero resulta en cambio de la misma circulación simple de mercancías (Capital, I, p. 185). Es de la función social del dinero, su necesidad para la mediación de la producción social por el mercado, de la cual brotan las funciones más intensas del mismo<sup>5</sup>.

---

cante del intercambio del cual se pueda abstraer igualmente (Mill, 1848, pp. 9 y 129), porque su abstracción lleva a un enunciado lógicamente falso. El dinero debe por tanto ser esencial para una teoría del capitalismo y debe por tanto acarrear consecuencias.

<sup>5</sup> Correspondientemente, éstas son incomprensibles para una teoría de la socialización consciente: en la teoría del dinero de Schumpeter, que busca aprehender el dinero desde su función en la contabilidad de una economía de planificación, no se va más allá de la determinación de un centavo de cuenta, o sea, de la función de medida de valor. La falta de una función social hace incomprensible la tenencia de dinero, de suerte que el pago del interés sobre éste se genera, bien como una exigencia acrítica fundada en la teoría del bienestar como en el caso de Friedman, bien como una consecuencia de la teoría del hogar como en el caso de Hahn, quien tiene la ventaja de ver lo contrafáctico de su implicación y deducir a partir de ello los déficits en el desarrollo de la teoría general. Sin embargo, la conexión de la mediación de mercado y la función del

Luego de haber jugado un papel lamentable en los dos primeros actos, se ha movido ahora al centro de la acción. El sirviente tira su harapo y se muestra como el pretendiente al trono: “como la figura /*Gestalt*/ exclusiva de valor”, como “la encarnación directamente social de todo trabajo humano” (Capital, I, p. 188) y pasa así de ser el medio a ser el fin de la circulación; M-D-M deviene D-M-D – con lo cual le es planteada a la teoría de la circulación simple, puesto que como teoría económica no hay nada más a disposición, la tarea de explicar cómo se hace de dinero más dinero.

Por supuesto que el capitalista prospectivo puede comprarse mercancías en el mercado y elevar su valor en la medida en que las reelabora. Pero con ello sólo no se ha resuelto la tarea planteada, ya que no se habría valorizado el valor avanzado; más bien el buen hombre sólo habría realizado el valor del resultado de su trabajo junto con el valor de los insumos, el cual ha permanecido constante. La valorización del valor también debe poder ser pensada cuando el proceso ocurre en su forma pura, o sea, cuando el propietario de dinero no hace *nada* y deja que el valor se valore por sí mismo.

La ganancia del capital debe poder ser explicada aún en el caso en que el poseedor de riqueza /*Vermögensbesitzer*/, o sea, el capitalista *no* empresario, encarga al capitalista empresario, como su vicario, de hacer que su patrimonio se multiplique. El que el empresario reciba entonces una “compensación” no es el problema. La pregunta es más bien cómo es posible que el poseedor de riqueza pueda todavía hacer una ganancia. Al menos aquí no es necesario torcer bruscamente a Marx hacia la pregunta keynesiano-monetaria, ya que, de una parte, éste es el contenido de la fórmula D-M-D', y, de otra, Marx plantea la pregunta de manera explícita:

“Nuestro amigo, pese a su altanero espíritu capitalista, adopta súbitamente la actitud modesta de su propio obrero. ¿Acaso no ha trabajado el mismo? ... ¿Este trabajo suyo no forma valor? Su propio *overlooker* [capataz] y su *manager* [gerente] se encogen de hombros”. (Capital, I, 5, p. 254)

Si se debe aprehender el valor como el sujeto del proceso de valorización, entonces esto sólo puede tener lugar allí donde éste también es valor, luego cosificación /*Verdinglichung*/ de una relación social. [p. 102] Pero éste sólo lo es en la esfera de circulación, el único lugar en el que tienen lugar las relaciones recíprocas de los poseedores de mercancías.

“El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar *al mismo tiempo en ella y no en ella*”. (Capital, 4, p. 225; cursivas del autor)

Querer fundamentar D-M-D' sólo desde la circulación simple de mercancías lleva una *contradicción*, obliga a tematizar el proceso de producción, pero esta vez como creador de

---

dinero, de una parte, y la contraposición de la mediación de mercado y la economía del subastador (o sea mediación consciente), de otra, muestra que en la comprensión adecuada del dinero no se trata de un déficit de la realización del programa de investigación de la teoría del equilibrio general sino fundamentalmente de objetos inaccesibles para ésta.

plusvalía, o sea, no sólo como proceso de trabajo que es a la vez proceso de creación de valor como en el capítulo I.2, sino como proceso de producción que es a la vez *proceso de valorización* de una suma de dinero avanzada.

Con esto se *ha desarrollado* como pregunta *necesaria* la tarea de una *monetary theory of production* planteada por Keynes en 1933 (Keynes, *Collected Writings*, XIII, pp. 408 y ss) – a la vez que como pregunta fundamental de todo lo que sigue.

### **La contradicción de la teoría del valor**

El proceso de producción debe ser entonces aprehendido como mediador del proceso de valorización del dinero avanzado. La unidad del proceso de trabajo y formación de valor deviene unidad del proceso de trabajo y valorización (D...D'). A su vez, el proceso de valorización es también determinado aún más: en razón a la propiedad del proceso de trabajo, el dinero avanzado a valorizarse se diferencia en capital constante y variable. De su determinación en tanto que momento de la circulación resulta además la diferenciación interna del dinero avanzado en capital fijo y circulante.

Esta diversificación lleva a que las tasas de valorización de los diferentes capitales avanzados —bajo el supuesto de la sola valorización del capital variable (o sea valor = precio y ganancia = plusvalía)— coincidan en el mejor de los casos por accidente. De ello se sigue, de una parte, puesto que el proceso de producción es proceso de valorización, que sólo se acometerán los procesos de producción que arrojen la mayor tasa de valorización. De otra parte, tal como lo muestran los esquemas de reproducción, el proceso de producción en tanto que proceso de trabajo tiene condiciones materiales previas que requieren de una estructura material enteramente determinada del proceso social de producción. Esta constelación lleva a la proposición: en el equilibrio todos los capitales se hallan empleados en la rama con la mayor tasa de valorización y en el equilibrio todos los capitales se hallan empleados en las diversas ramas.

El concepto de valor deviene obsoleto, pues si bien había sido concebido como la forma social de la mediación del trabajo, ahora, puesto que el proceso de producción debió aprehenderse como proceso de producción del capital, entonces el trabajo no es más el presupuesto social de la producción. Bien es cierto que la condición previa del proceso de producción como proceso de producción del capital es la forma mercancía de la fuerza de trabajo, sin embargo, una vez dada esta condición previa, el capitalista sólo requiere de dinero para iniciar la producción. Dispone de éste, puede entonces comprarse a cambio todo lo demás. El dinero avanzado ha devenido la condición de la iniciación de la producción; se trata de su valorización [p. 103] y ahora ésta debe ser mediada. Por ello el concepto de valor, si se ha de seguir aprehendiéndolo como el reflejo de la mediación cosificada del proceso de producción – y con ello sus condiciones sociales previas, debe ser determinado de nuevo. Puesto que el proceso de producción se determinó antes ya como proceso de producción del capital, entonces la determinación cualitativa del concepto de valor sólo puede sostenerse si su determinación cuantitativa es concebida de nuevo.

“En el plusvalor queda al descubierto la relación entre capital y trabajo; en la relación entre capital y ganancia... se presenta *el capital como relación consigo mismo*, una relación en la cual se distingue, como suma originaria de valor, de un nuevo valor puesto por el mismo”. (Capital, III, p. 60)

Si se tiene la concepción de que hay una conexión entre el sistema de categorías hegeliano y la teoría marxista de la sociedad, debe llegarse entonces, con esta proposición como trasfondo, a la conclusión de que el paso de la teoría del valor a la teoría de los precios de producción marca un hito importante en su desarrollo. A lo que aquí se hace referencia, a saber, el paso de la relación con el otro a la relación consigo mismo, no es otra cosa en Hegel que el último nivel de la lógica de la esencia (sustancia activa y pasiva), la cual lleva a la vez a la lógica del “concepto”:

“Esta infinita reflexión en sí misma... es el *completarse de la sustancia*. Pero este completarse no es más la *sustancia* misma, sino algo más elevado, el *concepto*, el *sujeto*”. (Hegel, Ciencia de la lógica, Parte II, Solar-Hachette, p. 513)

Sólo hasta ahora se acerca aquí la concepción al nivel en el cual se halla ya puesta en el capítulo 5 del libro primero, cuando se anunciaba al capital como “sujeto automático”.

Es por esto que resulta algo incomprensible el que los marxistas, al referirse al nivel del libro tercero, el cual pretende hallar y exponer “las formas concretas que surgen del *proceso de movimiento del capital, considerado en su conjunto* ... la forma con la cual se manifiestan en la superficie de la sociedad, en la acción recíproca de los diversos capitales entre sí, en la competencia, así como en la conciencia habitual de los propios agentes de la producción” (Capital, III, p. 39), lo califiquen en un sentido despectivo de fenómenos superficiales – como si en el capitalismo hubiese al lado un sótano en el que el valor y la plusvalía vagasen como fantasmas subterráneos. Si las formas a descubrir son formas concretas, entonces el valor y la plusvalía eran categorías abstractas determinadas deficitariamente.

Las categorías más concretas deben ser desarrolladas primeramente, a fin de comprenderlas en vez de ser tomadas simplemente; pero así: como comprendidas y no como supuestas, son entonces las categorías adecuadas para la consideración del “verdadero movimiento de la competencia”.

Basta deducir la conclusión a partir de las premisas desarrolladas por Marx para pasar a la teoría de los precios de producción. Atestigua de una extraña lectura de Marx, el hacer valer citas contra la sencilla consecuencia del nivel alcanzado del desarrollo categorial en “El capital” – a la cual corresponde, a manera de imagen refleja, una crítica de Marx que cree en el debate sobre la transformación y cree deber hacer valer contra “El capital” las conclusiones a las cuales lleva este último. Esto no significa, [p. 104] que se afirme aquí que el problema de la transformación pueda resolverse. Más bien, desde esta perspectiva, la pregunta está planteada falsamente y la irresolución del problema de la transformación es justamente una comprobación de que el discurso de “El capital” lleva a una nueva teoría (Heinrich, 1988).

## La no clausura de "El capital"

### La contradicción de la economía clásica

Con la teoría de los precios de producción, el desarrollo en "El capital" alcanza el nivel de la economía clásica y nueva clásica. La existencia de un grado de libertad para el cierre del sistema de producción era también clara para Marx (Teorías de la plusvalía, III, p. 79).

Visto en retrospectiva, sin embargo, es poco plausible hacer valer justamente la fuerza de la teoría clásica del salario como argumento contra el cierre vía la tasa de interés, y cerrar este grado de libertad mediante la especificación del salario real.

Esta sección parte pues de la tesis de que el desarrollo dialéctico en "El capital" no se lleva hasta el final. De acuerdo con la *metódica* puesta como base para la interpretación, hay un criterio unívoco para decidir esta cuestión. Este era la posibilidad de llevar, en cada caso, un determinado nivel de teoría a una contradicción, lo que forzaba cada vez el paso al siguiente nivel. Esto quiere decir, que el desarrollo sólo puede haber concluido cuando este mecanismo deja de operar. Si se logra, bajo las premisas elaboradas por Marx, llevar el nivel de teoría alcanzado en "El capital" a una contradicción, debe entonces, conforme a los mismos criterios metódicos que demostraron la justificación del desarrollo hasta ahora alcanzado, trascenderse igualmente el nivel de la determinación categorial alcanzado en "El capital".

De momento se ha alcanzado un nivel en el cual la relación acreedor-deudor ha dejado de ser casual y ha devenido sistemática: el que el proceso de circulación exude dinero incesantemente es resultado del segundo volumen de "El capital" —de ello resulta sistemáticamente una oferta de dinero; es claro a la vez, que un avance de dinero puede posibilitar una ganancia— de ello resulta sistemáticamente una demanda de dinero.

Otro resultado del segundo volumen era que los capitalistas como clase deben avanzar a sí mismos sus ganancias para que pueda tener lugar la realización de estas últimas. Pero esto quiebra la cerviz de la teoría de la acumulación del primer volumen: si las ganancias del período actual deben realizarse, esto requiere entonces de avances por un monto igual al producto valorado del período actual. En el caso de la reproducción ampliada quiere decir esto, o bien que los precios de producción no pueden realizarse nunca, puesto que la suma del valor de las ventas del período anterior es igual a la suma de los avances posibles en el actual período – la primera es, sin embargo, en razón a la reproducción ampliada, menor que la suma del valor de las ventas que debe posibilitar en el actual período; o bien, por el contrario, que los avances del actual período no están ligados a las ganancias del período anterior, de suerte que el nivel de acumulación está indeterminado<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> La teoría clásica del fondo de acumulación saca toda su plausibilidad del modelo del grano: Si (a) los salarios son pagados anticipadamente y (b) los salarios son salarios reales, entonces naturalmente el arrendatario no puede contratar más gente para la producción de la próxima cosecha que la cantidad correspondiente a los bultos de grano del excedente de la cosecha anterior que ha reservado para este propósito. Como además

[p. 105] En el caso de la circulación metálica pura este último problema se resuelve aún de manera natural: existe ya una rama que en sí misma produce dinero (oro). Su producto (menos el desgaste de las monedas en circulación) eleva el stock de oro de los capitalistas como clase. Sin embargo: *no son ya las ganancias del período anterior, sino el incremento en la cantidad de dinero lo que limita la acumulación.*

Puesto que en adelante la interacción de la esfera real y monetaria será el centro de interés, se introduce aquí la ecuación cuantitativa con miras a la simplificación de la discusión. La ecuación registra la igualdad de la cantidad de dinero ( $M$ ) por la velocidad de circulación ( $V$ ) con los precios ( $P$ ) de los bienes valorados que son realizados ( $Tr$ ). Como identidad es una tautología; una teoría surge sólo cuando se afirman determinadas relaciones causa-efecto entre los distintos factores (véase también para lo siguiente Aglietta (1976), capítulo 6, quien desafortunadamente no extrae todas las consecuencias de las premisas por él desarrolladas).

La primera posición teórico-monetaria en “El capital” era la afirmación de que la tenencia de dinero /*Geldhaltung (cash holdings)*/ se ajusta al volumen de transacciones: para un volumen de transacciones decreciente se atesora oro o se reduce la velocidad de circulación. Es decir,  $V=(Tr \cdot P)/M$ , donde los niveles de la producción y los precios estaban dados exógenamente. A partir de ahora, el nivel de producción es una función del volumen de los avances, es decir,  $Tr=(M \cdot V)/P$ , donde por lo pronto la tasa de incremento de la cantidad de dinero puede ser explicada por la producción de oro,  $V$  por las distintas cuentas de efectivo /*Kassen (cash accounts)*/ que resultaron del proceso de circulación, y  $P$  como los precios de producción expresados en oro, de modo que todo el lado derecho puede ser explicado desde la esfera real.

Sólo que esta explicación se ha hecho ya por su parte obsoleta. Primeramente los fondos de dinero descentralizados provenientes de la esfera real llevan a la consideración de los bancos como centralizadores de esta sumas. Estos tienen la posibilidad del otorgamiento de crédito, ya que sólo una fracción pequeña de los depósitos es retirada diariamente por los depositantes y los créditos otorgados se convierten en entradas de otros capitalistas que a su vez refluían como depósitos al sistema bancario considerado en conjunto.

---

(c) éste no procura una ganancia en dinero sino más grano, no puede surgir un problema de realización. Aquí la premisa (a) tiene como fin excluir efectos de capacidad de empleo adicional (pues de lo contrario el fondo de salarios —el grano que reciben los trabajadores— sería una función del empleo y por tanto no se lo podría determinar antes de la determinación del nivel de acumulación), mientras que la premisa (b) excluye ganancias generadas por el estado del mercado /*Marklagegewinne (market state profits)*/: si los salarios se pagaran en dinero, entonces, dado el “fondo de salarios”, una elevación de la ocupación sólo llevaría a un incremento de los precios del grano, o sea, a salarios reales decrecientes y con ello a ganancias crecientes, y tan pronto se hicieran sentir los efectos capacidad de la ocupación [p. 114] entonces el nivel de precios se reduciría hasta su nivel inicial. Las premisas (b) y (c) no sólo son premisas necesarias de la teoría clásica de la acumulación, también están en contradicción con resultados alcanzados en “El capital”: si la fuerza de trabajo tiene la forma mercancía, entonces, puesto que las mercancías no se pueden trocar por mercancías, su precio debe ser un precio monetario, luego la hipótesis del salario real es inaceptable. Si en el capitalismo se trata de la valorización de un avance de dinero ( $D \dots D'$ ), entonces la tasa de ganancia no puede ser una tasa de interés de bienes /*Güterzinsrate*/ medida en relación al grano adicional en el granero, sino que debe referirse al retorno del dinero avanzado.

Luego se modifica  $V$ , puesto que ahora la tasa de reserva de los bancos sobre sus depósitos determina el límite de la expansión crediticia. Es evidente que los bancos sólo pueden estar totalmente seguros de poder atender el deseo de desembolso de sus clientes cuando no otorgan ningún crédito. Entre menor sea la tasa de reserva cuanto mayor será el peligro, en el caso de retiros por encima del promedio, de tener que tomar créditos con otros bancos o de quebrar.

En la medida en que los créditos o los desembolsos lleven a nuevos depósitos en un banco, no se requiere para esta operación de ningún oro. Su lugar puede ser representado por los billetes del banco, de manera que el oro, que de otra forma vagaría inútilmente en la circulación, eleva las reservas del banco (y con ello, dado el deseo de provisión de reserva [*Reservehaltung* (*reserve holding*)], la velocidad de circulación).

Pero la cosa no queda ahí: primero el oro pierde su propiedad de ser el único contenido de contratos: cuando el banco emite billetes, entonces también debe aceptarlos cuando deben saldarse obligaciones con éste. Con la emisión de billetes surge entonces una demanda de billetes, puesto que el prestatario debe cumplir [p. 106] con el servicio de su deuda con el banco y eso puede hacerlo tanto en billetes del banco como en oro. No obstante, la relación es por lo pronto asimétrica: los billetes están denominados en oro, es decir, ante su presentación el banco debe pagar en oro; por tanto debe cuidar que sus billetes no se desvaloricen respecto al oro. Esto no quiere decir nada distinto a que debe mantenerlos suficientemente escasos a fin de hacer desdeñable una conversión. El punto de partida lo constituye su otorgamiento de crédito, cuyo volumen —y con ello el volumen de emisión de sus billetes— puede controlar mediante la tasa de interés.

Además, sus letras de cambio y billetes son presentados ante otros bancos, como también a la inversa recibe letras de cambio y billetes de otros bancos. Puesto que los billetes y las letras de cambio vencidas de otros bancos también son convertibles en oro, al igual que los suyos, entonces le es indiferente si tiene letras u oro – en el supuesto de que el banco en cuestión no tema por la quiebra de los otros bancos, los billetes de estos últimos pueden fungir igualmente como medio de reserva.

El banco ha devenido ahora banca central, la cual se ve obligada, a fin de no tener que desprenderse de su reserva, a utilizar su tasa de interés para de ese modo defender la escasez de la moneda emitida por ella. Al interior de una nación surgieron así diversas bancas centrales, cuyas monedas establecen tasas de cambio unas con otras (véase por ejemplo: Sismondi (1975), p. 83, el extracto de Gilbert en los "Cuadernos de Londres" MEGA IV.8, p. 136, en los cuales también se hace referencia a las consecuencias de distintas dinámicas del nivel de precios Borchardt, 1976, p. 10), y las cuales deben llevar distintas políticas de tasa de interés conforme el desarrollo de sus respectivas posiciones de reserva. Los clientes de bancas distintas se encuentran, por tanto, unos con otros, en una relación de economía abierta. A una unificación económica del país sólo se llega con una moneda nacional única donde la banca central toma el lugar de los múltiples bancos de emisión privados. Esta puede surgir, bien cuando el Estado hace suyo el dinero del banco más fuerte, de modo que



el pago de impuestos y el gasto público se realizan en este último, bien cuando el Estado mantiene lo suficientemente escaso el dinero emitido por él mismo a fin de expulsar por la vía de la competencia de mercado a las monedas alternativas de los propietarios de riqueza (Stadermann, 1986, cap. 5.6).

Una nueva mirada a la ecuación cuantitativa muestra que, después de la velocidad de circulación del dinero, también ahora la cantidad de dinero ha perdido su nexo con la esfera real. Se halla ahora determinada no sólo por el stock de oro, sino también por la tasa de reserva del banco emisor (puesto que por lo pronto no se consideran relaciones de economía abierta, ésta sólo puede ser oro). Aún bajo las condiciones de una moneda patrón-oro con circulación metálica */Goldumlaufwährung/* hay cuatro cálculos propios del mercado de dinero entre el stock de oro y el stock de crédito y con ello del volumen avanzado: primero, la decisión de los propietarios de dinero, sobre que parte de su patrimonio monetario mantener en billetes y que parte en oro – esto determina las reservas de la banca central; segundo, la decisión de la banca central sobre la ratio de cobertura en oro */Golddeckungsquote/* que desea mantener; tercero, la decisión de los bancos sobre su tasa de reserva; y finalmente, cuarto, la decisión del propietario de riqueza nominal entre mantener acreencias y mantener dinero (por lo pronto esta última no es relevante, ya que —bajo el supuesto [p. 107] de que los bancos no se hacen ilíquidos— no hay todavía ningún argumento que vaya más allá de una necesidad de dinero para transacciones fundamentada técnicamente).

Con el dinero del Estado surge a la vez la posibilidad de la ampliación del crédito. Sin duda la necesidad de competir con el dinero del poseedor de riqueza le sigue fijando límites, pero tan pronto se ha impuesto la inconvertibilidad (interna), el oro retrocede al ámbito de las otras mercancías, y los costos del ajuste que genera el tránsito a un nuevo contenido de contratos<sup>7</sup> abren nuevos márgenes de juego a la política monetaria. Además, no sólo eran las desviaciones paritarias */Paritätsabweichungen/* respecto al oro las que traían dificultades a los bancos regionales, sino el diferente grado de confianza en su capacidad de pago – y este problema no existe para la banca con billetes no convertibles puesto que estos están denominados sobre sí mismos, de modo que la banca central no puede sobreendeudarse (internamente de ningún modo, y hacia afuera en la medida en que adquiera obligaciones en otro dinero distinto al suyo – lo que eventualmente debe hacer). Finalmente debe considerarse que en el estado de la discusión de la ecuación cuantitativa alcanzado hasta ahora no hay todavía ningún motivo para un cambio del contenido de los contratos: cuando la variación del volumen de los avances sólo tiene efectos cantidad, la función de reserva de valor debe entonces poder ser desempeñada igualmente por cualquier dinero.

<sup>7</sup> Estas surgen a través de oscilaciones de la demanda. El dinero de la banca central siempre es demandado (los impuestos siguen siendo pagaderos en éste, es también contenido de los contratos corrientes; tiene así la ventaja adicional de la mayor liquidez de las monedas dominantes – Herr, 1987, p. 4), mientras que con el abandono de la forma oro, sea ésta a corto plazo, hay amenaza de pérdidas como consecuencia de cambios bruscos del tipo de cambio en el corto plazo, aún a pesar de la tendencia alcista de largo plazo.

Con esto se han alcanzado los momentos suficientes para llevar a la teoría clásica a su contradicción. Los fines del soberano no son los fines del poseedor de riqueza. Sus fines remiten a la expansión de la industria y con ello al fortalecimiento de su país – parecen ser idénticos con los fines de los capitalistas.

El soberano le apuntará entonces a la promoción de la industria y esto cuanto más en la medida en que el medio para ello, a saber, la reducción de los intereses, es a la vez el medio de la reducción del servicio de la deuda pública (o de la facilitación del endeudamiento del Estado). Con ello se tiene, sin embargo, bajo los supuestos de Marx, que no hay ahora ningún límite para la expansión de los avances de capital.

Naturalmente, el soberano debe defender su dinero contra el de los poseedores de riqueza, pero – *pas de problème* (no hay problema): el tránsito a una mayor tasa de acumulación puede ocasionar un incremento de precios por una única vez, pero no una inflación. Puesto que el volumen de la producción aumenta con un rezago temporal, el incremento único de precios debe recejar. La estabilidad de la moneda no corre peligro, si se piensa en la barrera psicológica de una huida de la moneda del soberano.

Bajo la condición de la circulación metálica podían pensarse los avances de dinero como limitados por la cantidad de dinero, puesto que los límites técnicos del incremento de la velocidad de circulación no son implausibles. Este no es más el caso, sin embargo. Con esto se muestra que la condición de la inversión a partir del ingreso (en contraste con la formación del ingreso como consecuencia de la inversión), o sea, la teoría de la acumulación de la ardilla, es el doblez en cuya figura se asoma, desde el velo real sobre la economía monetaria de producción, la necesidad de hacer/mantener escasos los avances de dinero.

Puede tener lugar una expansión del volumen de crédito y con ello de los avances de capital [p. 108] y se debe llegar a ésta siempre que el interés se halle por debajo de la tasa de ganancia; pues el equilibrio clásico es un desequilibrio siempre que el precio de los nuevos bienes de capital producidos (los flujos futuros esperados descontados con la tasa de interés) en el mercado de activos supera su precio de producción. Pero su valor de activo */Vermögenswert/* no puede en el equilibrio ser mayor que su precio de producción.

Por consiguiente, estos, o bien tienen dos precios en el equilibrio – lo que no puede ser, o bien su rendimiento debe caer – lo que en efecto si puede ser, puesto que también en Marx la demanda creciente de trabajo tiene un efecto sobre los salarios y la ganancia como la variable residual se reduce.

Los salarios deben por tanto elevarse hasta que la demanda de trabajo haga caer la ganancia hasta el nivel del interés – pero puesto que la tasa de interés es una función de la tasa de ganancia, puede “caer a cualquier profundidad” siempre que la oferta de dinero-capital crezca de manera correspondiente. Pero, puesto que los salarios al alza no pueden tener efectos sobre el nivel de precios – lo cual obedece a que los capitalistas no pueden hacer una política de *mark-up pricing* exitosa mientras la tasa de ganancia supere la tasa de

interés (y de acuerdo con Marx tampoco lo hacen), no hay nada que impida la reducción del interés, además de que de cualquier modo los capitalistas van a pujar por “aliviar la situación de la industria”.

De lo anterior se sigue, que hemos sido lanzados de vuelta al nivel del capítulo cuarto del libro primero: D-M-D' deviene D-M-D, la tasa de ganancia converge a cero, o la explicación clásica de la tasa de ganancia lleva a la explicación de la inexistencia de la tasa de ganancia. O finalmente: Marx debe afirmar:

En *equilibrio* la fuerza de trabajo es redundante /*überschüssig*/ y mientras sea redundante no hay *ningún equilibrio*.

### El paso al keynesianismo monetario

También Marx conoce este problema. En el capítulo 15 del libro tercero éste argumenta: la ocupación en aumento eleva los salarios, la tasa de ganancia cae con la elevación de los salarios. Tan pronto esta caída de la tasa de ganancia da lugar a la caída de la masa de ganancia, se suspenden las inversiones, puesto que contradice el concepto del capital total social el avanzar dinero para obtener menos del mismo – y, considerado en conjunto, este sería entonces el caso:

“Pero bajo cualquier circunstancia el equilibrio se establecería por inactivación e incluso por aniquilación de capital en mayor o menor medida. ... Una parte del oro y la plata acuñados se halla inactiva, no funciona como capital”.  
(Capital, III, 293)

La condición “Acumulad, acumulad! He ahí a Moisés y sus profetas!” (Capital, I, 685) entra en contradicción con el aseguramiento de la ganancia. Marx debe entonces exigir que el dinero se tenga “desempleado” para así asegurar la ganancia de los capitalistas como clase. Sólo que él no puede decir cómo habría de ocurrir esto, puesto que el poseedor individual de dinero pierde cuando deja quieto su dinero en interés de su clase: *Tío Rico debe apurarse a ayudar a Moisés*.

En D-D-M-M'-D-D' tenemos ya el punto de partida para ello. D-M no presenta ningún problema, pero no se trata aquí de vender mercancía, tampoco de producirla. [p. 109] El capitalista desea más bien acceder a algo que él no puede obtener mediante la producción, a saber, el dinero. Con  $p'=0$ , D' es en promedio igual a D – pero este promedio sólo se establece como un promedio de desviaciones; para el capitalista individual este resultado es *incierto*.

Quizá sea todavía posible suponer sobre este último que aun así invierta siempre que las probabilidades de una ganancia y las probabilidades de una pérdida se mantengan en balance. Pero para el acreedor esto se ve distinto: el retorno de su dinero está fijado antes del inicio del proceso – siempre que el deudor no quiebre. Comparte con este último la incertidumbre del retorno del dinero, pero no la probabilidad de la ganancia. Al contrario: sí, para una ganancia de equilibrio igual a cero, los empresarios hacen ganancias, entonces

esto indica un exceso de demanda, o sea, incrementos del nivel de precios. El propietario de riqueza perdería de cualquier modo: bien porque en promedio no obtiene de nuevo su dinero, bien porque las condiciones que garantizan que lo obtenga de nuevo reducen el valor de activo */Vermoögenswert/* del avance. Ambas variantes hacen del oferente de dinero-capital un atesorador desquiciado o, en su caso, del atesorador un propietario racional de riqueza nominal. Para el caso de la quiebra del deudor esto es inmediatamente evidente, pero también vale para el segundo caso. La riqueza monetaria */Geldvermögen/* está tan poco protegida contra la inflación como las acreencias, pero tiene un mayor grado de liquidez, luego puede ser convertida en propiedad tangible más rápidamente y quedar así protegida de la inflación.

Con esto hemos llegado entonces al punto de partida del keynesianismo monetario: mientras el potencial atesorador no sea compensado por la renuncia al premio no pecuniario de la tenencia de dinero */Geldhaltung/*, o sea, por la protección de la riqueza, este es el capitalista racional. La incertidumbre de la función de reserva de valor del dinero exige una tasa de interés positiva sobre los depósitos de largo plazo, y la incertidumbre del retorno del dinero (así como los costos de tenencia de una reserva, cuyo nivel también depende del grado de confianza) una tasa de interés crediticio de los bancos aún mayor. El interés antecede el proceso de producción, luego los empresarios deben también recargarlo a los precios.

Esto significa, por tanto, que es la relación dinero-capital, el dominio del mercado de crédito y de capital propio sobre la esfera real, lo que garantiza la relación del capital, puesto que sólo la deducción lógica de una tasa de interés positiva permite la deducción lógica de una tasa de ganancia positiva, y, a la inversa, sólo es posible comprender la relación dinero-capital desde la relación del capital: es sólo porque el rendimiento laboral se presenta en el mercado de trabajo bajo la forma de la mercancía fuerza de trabajo, o sea, barato frente al dinero, que un avance de dinero puede convertirse en condición de la producción, y es sólo porque el ingreso surge */entsteht/* con la producción, que el hacer/mantener escasos */das Knapphalten/* los avances de dinero pueden forzar un ingreso excedentario.

El capital obtiene una ganancia, porque es mantenido escaso: "and it is kept scarce, because of the competition of the rate of interest on money. If capital becomes less scarce, the excess yield will diminish, without its having become less productive..." (Keynes, *General Theory*, p. 213)

Sólo hasta ahora en este nivel vale: "En el mercado monetario el capital está puesto en su totalidad; en él, *determina los precios, da trabajo, regula la producción*, en una palabra, es *fuerza productiva*..." (Marx, *Elementos fundamentales*, segundo esbozo de la estructura del plan, I, p. 217; cursivas de Marx)<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> El borrador de lo que sigue del plan de la obra (*Elementos fundamentales*, p. 203) también puede elaborarse a partir de este nivel.

"Estado y sociedad burguesa": la relación acreedor-deudor como la relación fundamental de la socialización burguesa es, de una parte, consecuencia de la teoría de la sociedad burguesa, de otra, no puede ser pensada sin una coacción jurídica */Rechtswangl/* para el cumplimiento de los contratos. El mercado mismo le asigna una función al Estado. Lejos de hacer superfluo el Estado, el mercado no puede funcionar en modo

[p. 110] La relación del capital es pensada entonces de manera aún más radical:

- mientras en la economía clásica la mercancía fuerza de trabajo determina la ganancia, aquí el capital determina esta última – y los trabajadores reciben lo que sobra.
- mientras en la economía clásica la ganancia del período anterior —y con ello: el valor de la mercancía fuerza de trabajo, el mercado de trabajo— rige la acumulación, aquí el capital mismo, el mercado de crédito y de capital propio, determina el nivel de la producción y el empleo.

### La crítica de la economía política

De acuerdo con la interpretación propuesta aquí, “El capital” podría aportar tres resultados: Primero posibilita el desarrollo de las categorías de teoría económica y permite discriminar entre distintos paradigmas. Hace además posible la mediación entre teoría del Estado y teoría económica.

Pero esto no es todo. Garantiza también una crítica de la teoría liberal de la sociedad: el argumento clave de la teoría liberal era y es aún el potencial emancipador del mercado. No

---

alguno sin una política estatal de ordenamiento social y sin una política monetaria para la generación de un espacio económico unificado.

Al mismo tiempo le fija límites precisos. Primero impide el gravamen por impuestos de las ganancias: puesto que el tipo de interés del crédito fuerza la tasa de ganancia, y puesto que es el otorgamiento de crédito lo que posibilita la creación de dinero, entonces el interés debe ser una categoría neta */Nettokategorie/* por cuanto nadie puede grabar con impuestos un dinero que no ha sido creado (no quiere decir esto, que el gravamen haga imposible los ingresos sobre los intereses; sólo quiere decir, que si esto se intenta entonces el interés se eleva en correspondencia con la tasa impositiva). Las ganancias sólo podrían ser afectadas mediante la política monetaria - para una deducción detallada del Estado desde la perspectiva de esta propuesta (Kühn, 1988).

“Mercado mundial. Abarcamiento y dominio */Übergreifen/* de la sociedad burguesa sobre el Estado”: la condición previa de la realización de la ganancia es el escaseamiento del dinero en el cual son realizados los avances. Pero de otra parte el escaseamiento del dinero es también la condición previa de la defensa de su función de reserva de valor. Puesto que el propietario de riqueza tiene la opción de cómo quiere tener su portafolio de activos */Vermögensportfolio/*, entonces el dinero del soberano se halla en competencia tanto con la propiedad tangible como con las monedas extranjeras. La banca central está por tanto forzada a defender la función de reserva de valor de su moneda nacional, lo cual quiere decir, garantizar su escasez y con ello la condición necesaria de la realización de una ganancia mediante los avances de dinero, si no quiere correr el peligro de que su dinero sea puesto fuera de curso en su propio país. De este modo, la sociedad burguesa como mercado mundial genera una necesidad de protección del frente económico externo que sanciona las violaciones de las condiciones de funcionamiento de la economía monetaria de producción en el frente interno (Riese, 1986, cap. 6).

Esto significa, entonces, que la inversión/trastocación sujeto-objeto */Subjekt-Objekt-Verkehrung/* al interior de la sociedad burguesa tiene que reproducirse en la relación del Estado y la sociedad. Está último, aprehendido primeramente como expresión de la voluntad social (y más condescendentemente — *volonté générale* — no se puede ir aquí contra las teorías de la democracia) es determinado como enajenado */fremdbestimmt/*. Se ve forzado, no a ejecutar la voluntad de los votantes, sino las necesidades objetivas/cosificadas */Sachzwänge/* propias de las leyes de la economía monetaria de producción que surgen, ajenas a su voluntad y su conciencia, de la lógica de la forma de socialización.

es el argumento de la teoría del bienestar sino el argumento de la teoría de la libertad lo que marca la ruptura con el Estado absolutista, puesto que en aras al "bienestar de los hijos de la nación" los intereses del señor feudal y de los teóricos liberales podían encontrarse, no así en cuanto a la cuestión de la soberanía. En el Estado absolutista decide el señor feudal sobre el destino de sus súbditos, bajo las relaciones de mercado, así la esperanza y el postulado de la teoría liberal, deciden estos últimos. La autodeterminación toma el lugar de la determinación enajenada, el libre acuerdo el lugar de las relaciones de dominación: este es el argumento social-teórico central de la teoría liberal.

"The issue is ... *autonomous action of each individual versus the exclusive action of the government. It is freedom versus government omnipotence*". (Mises, 1949, p. 726; para el carácter principalmente anarquista de una economía neoclásica consecuente véase también Hoppe, 1987)

El recurso al argumento politológico tampoco da aquí en la médula, sólo confirma que no es el mercado (mundial) sino justamente la insuficiente imposición de la mediación del mercado lo que genera problemas. La crítica de la economía política sólo puede acertarle a la tesis de su contrincante, según la cual las relaciones de mercado garantizan la soberanía de los actores y hacen por tanto posible el reino de la libertad, la igualdad y Bentham, si le es posible mostrar que, justamente bajo las premisas de la economía liberal, las relaciones de mercado no reproducen la igualdad de derechos */Gleichberechtigung/*, sino estructuras jerárquicas; que la emancipación burguesa llevada a cabo de manera consecuente —y en esto consiste su logro histórico incuestionable— es la emancipación del dominio directo de los hombres sobre los hombres; que dicha emancipación, sin embargo, sólo permite surgir, no la libertad, sino la dominación como relación cosificada mediada */dinglich vermittelte Herrschaft/* en lugar de la dominación directa.

Dado el carácter social de las actuaciones: ¿cómo se realiza ésta [p. 111] si no es a través de una planificación consciente —bien como dominación directa por una clase explotadora, bien como planificación social autodeterminada por la asociación de productores libres—, la cual ha sido ya desechada por la forma de estas actuaciones? A través de la "cosificación de las relaciones de producción" y su "autonomización frente a los agentes de la producción": puesto que el nexo social no es guía de acción, éste se alza contra los actuantes como la relación social mediadora de sus actividades, de sus mercancías, del dinero: opera sobre estos como una "ley natural" bajo la cual deben regirse, como un poder extraño al cual se hallan expuestos, aunque en verdad éste sólo sea sus propias potencias, sólo el carácter de sus propias acciones, que se presenta prepotente frente a ellos como "un mundo encantado y distorsionado */verkehrt/*" (Capital, III, p. 940; para el mundo invertido/trastocado/distorsionado */verkehrt/* véase también: Capital, III, p. 943).

Las "leyes naturales" del modo de producción capitalista, las cuales determinan las acciones de los individuos, no son en realidad otra cosa que estas cualidades enajenadas de sus acciones; son las potencias sociales de los mismos productores que se presentan frente a estos como poderes extraños, las cuales constituyen las relaciones que se aparecen a

los agentes como las condiciones marco de sus acciones, en vez de ser estos quienes las moldean/figuren */gestalten/* de manera consciente<sup>9</sup>.

La última frase refiere a un círculo: de una parte, la relación del capital debe constituir las condiciones marco de la acción, de otra sólo puede funcionar al interior de este marco condicional, debe por tanto ser aprehendida como una relación que pone las propias premisas de las cuales brota. De este modo su tematización exige una categoría que alcance el nivel del concepto, o sea, la idea de la unidad de concepto y realidad en la Lógica de Hegel, es decir, una relación (trabajo asalariado y capital) como relación consigo mismo a través de su otro (trabajo asalariado como un momento de la relación del capital, el capital como relación consigo mismo), cuyos extremos deben ser aprehendidos como momentos de la relación que ésta misma pone como sus propias condiciones.

Ciertamente la relación del capital es una relación de dominación de los hombres sobre los hombres: “Ni los dioses, ni la naturaleza, sólo el hombre mismo puede ser este poder ajeno sobre los hombres”. (OME, 5, p. 357; Manuscritos de París, Primer Manuscrito, Trabajo enajenado); pero, debido a que los agentes hacen abstracción de su relación social, ésta toma esta figura peculiar. El que los seres humanos sean reducidos a cosas no es algo sólo característico del capitalismo: el esclavo como herramienta hablante expresa este estado de cosas en la sociedad esclavista. Pero allí los hombres son cosificados por los hombres. Aquí las cualidades de las cosas ganan poder social. Las cosas y sus relaciones obtienen propiedades que como cosas no les corresponden: determinan las acciones sociales como “necesidades objetivas” */“Sachzwaenge”/*.

Esto tematiza el concepto de fetichismo. Mientras que en el fetichismo arcaico se adscriben a las cosas propiedades que como tales no les corresponden, en el fetichismo burgués los hombres ceden su poder de disposición a las cosas, las cosifican y caen [p. 112] bajo su férula. Pues la ejecución consciente y controlada de las capacidades sociales supondría una socialización consciente.

Puesto que las mediaciones de las relaciones sociales toman el lugar de estas últimas como el motivo de las acciones, los resultados de las acciones se emancipan de sus intenciones. Dicho en términos keynesiano-monetarios: el poseedor de riqueza no persigue para nada la apropiación de trabajo ajeno. Teme por el retorno del avance de su activo */Vermögen/* y por tanto mantiene escasa su oferta de dinero – e impone de ese modo su dominación social.

<sup>9</sup> El término “invertido/trastocado/distorcionadas” */verkehrt/* tiene por tanto tres significados: a) uno nominativo: los objetos dominan a los sujetos en vez de lo contrario; b) falso: no es en modo alguno una propiedad de la tierra generar una renta; c) de manera necesaria falso, o sea cierto: el mundo es ciertamente invertido/trastocado. Luego, como resultado cierto de relaciones trastocadas/distorcionadas, la capacidad de los trabajadores (de trabajar más allá del tiempo de trabajo necesario para su reproducción) debe realizarse como capacidad del capital (de arrojar una ganancia) (véase por ejemplo Capital, III, p. 939).

Tampoco el aseguramiento político de las condiciones de las relaciones de dominación es algo consciente. El soberano no es en ningún modo soberano frente a las relaciones económicas (véase: "El rey de Prusia y la reforma social" en OME, 5, pp. 227-245), está más bien sometido a éstas, ya que no es el Estado (como en la filosofía del derecho de Hegel) sino el mercado mundial el que abarca y domina la sociedad burguesa. La primacía de la protección del frente económico externo – de nuevo dicho en términos keynesiano-monetarios, pero totalmente en el sentido de Marx – fuerza una política que garantice las condiciones funcionales de este modo de dominación de clase, aún sin que le apuntase a ello.

Las relaciones sociales de dominación, condensadas en un sistema de relaciones cosificadas que tiene poder sobre los miembros de la sociedad, el poder de los objetos sobre los sujetos – desarrollar éste es la dimensión sociológica de "El capital".

Con esto Marx se diferencia, tanto del liberalismo, el cual pretende aprehender la sociedad como resultado de la libre voluntad (contrato social), ya que muestra que esta "libre voluntad" está determinada como enajenada, como de la teoría de los sistemas, para la cual la sociedad es un sistema supraindividual que toma sus principios uno-no-sabe-exactamente-de-donde y modela su entorno indefenso (o molesto en el mejor de los casos) (los así llamados hombres) y sus relaciones, puesto que muestra que los principios de este sistema sólo pueden emanciparse de los hombres debido a que éstos cosifican sus relaciones a través de su propio comportamiento y las sustraen así de la influencia de su voluntad, la cual a su vez cae bajo la férula de su propia socialidad enajenada y cosificada.

**Nota sobre el autor.** Betz nació al inicio de década de 1950 en la República Federal Alemana. Se desempeñó inicialmente como auxiliar de tipografía y desde muy temprano se inscribió en el movimiento sindical alemán. Sin embargo, su oficio, al igual que otros, fue víctima de la racionalización de los procesos industriales y el desempleo masivo de finales de la década de 1970. Betz se vio obligado a redefinir su perspectiva laboral y después de completar su formación secundaria se matriculó en las Facultad de Economía en Freie Universität Berlin a comienzos de la década de 1980. En 1993 obtuvo el título de Doctor en Economía (*Promotion*) bajo la supervisión del profesor Hajo Riese y posteriormente completó formalmente los requisitos exigidos por la universidad alemana (*Habilitation*) para ser profesor de economía. Sin embargo, al igual que con Walter Benjamin, cierta comunidad académica conservadora le cerró las puertas debido a su posición crítica radical, lo que implicó nuevamente su regreso al desempleo y la inestabilidad laboral. En los años siguientes logró su reintegro a la academia como asistente de investigación y profesor ocasional en Berlín y Colonia y finalmente como profesor de teoría macroeconómica y teoría monetaria en el Instituto Técnico de Meschede en el estado federado de Renania del Norte-Westfalia en Alemania. En su período más productivo Betz publicó dos libros de teoría pura keynesiano-monetaria y múltiples ensayos sobre la teoría monetaria, macroeconomía, teoría del mercado mundial, teoría de la acumulación, teoría del desarrollo y el subdesarrollo, teoría de la transformación de economías socialistas, además de un sinnúmero de manuscritos no publicados sobre Marx, la crítica de la economía política y la fundamentación teórica de la economía mone-



taria de producción. Editó también varios libros de ensayos de heterodoxia monetaria entre los cuales se cuentan los ensayos sobre los fundamentos del keynesianismo monetario de su antiguo profesor Hajo Riese (Riese es un reconocido economista heterodoxo alemán y es el fundador de la Escuela keynesiano-monetaria de Berlín). Karl Betz murió en Berlín en noviembre de 2016.

**Notas del traductor.** 1 – Las palabras y frases en cursivas en el texto original se conservaron también en cursiva en la versión castellana; los términos en inglés y francés utilizados por el autor en el texto se conservaron en cursiva; en la versión al castellano se referencian las páginas de la publicación alemana en paréntesis cuadrados. 2 – En el caso de las citas y referencias en alemán en el texto original, se tomaron en lo posible traducciones al castellano accesibles al traductor, las cuales se referenciaron en la bibliografía; en los otros casos las citas se tradujeron directamente. (a) Para pasajes tomados de “El capital” de Marx se utilizó la edición de Siglo XXI Editores (2017), el número romano refiere al volumen; para los escritos de 1844 se utilizó la edición OME, volumen V, de Editorial Crítica (1978); para la Introducción general (1857) y la Contribución general a la crítica de la economía política la edición de Siglo XXI Editores (1980); para los Elementos fundamentales (*Grundrisse*) la edición de Siglo XXI, el número romano refiere al volumen; para las Teorías de la Plusvalía la edición de Fondo de Cultura Económica, el número romano refiere al volumen. (b) En la página 106 el autor refiere los Cuadernos de Londres, que corresponden al volumen IV.8 de la edición MEGA (y no al volumen MEGA VI.8 que no existe; es claro que se trata de un error tipográfico). 3 – Correspondencia de Marx. En la página 96 el autor cita una frase de una carta de Marx a Lassalle con fecha del 12 de noviembre de 1858, la cual no aparece en diversas ediciones de la correspondencia de Marx publicadas Siglo XXI Editores que contienen esta carta; dicha carta tampoco se encuentra en el sitio <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/index.htm>; lo que obligó a su traducción en el texto presentado aquí: *! "die Ökonomie als Wissenschaft im deutschen Sinne"* “la economía en tanto ciencia en sentido alemán”. También en página 96 el autor cita una frase de una carta de Marx a Lassalle con fecha del 22 de febrero de 1858; la traducción ofrecida aquí difiere puntualmente de la traducción de Siglo XXI Editores [*Contribución a la crítica de la economía política* de Marx. México Buenos Aires, 1980, p. 316]. 4 – Para la versión castellana de los apartes de la Ciencia de la Lógica de Hegel se utilizó la edición de Ediciones Solar-Hachette, Buenos Aires, Argentina (1968). 5 – En el caso de citas en inglés se conservó la versión inglesa; en particular, en la página 109 el autor cita un pasaje del capítulo 16 de la Teoría General de Keynes; se conservó la versión inglesa y no la versión castellana de Fondo de Cultura Económica debido a cierta imprecisión importante en la traducción (véase Teoría General, 1974, p. 190). 6 – La bibliografía citada por el autor se complementó en lo posible con las referencias de las obras originales en el caso de títulos existentes en inglés, francés o castellano; los títulos en alemán en la bibliografía del texto original se referencian en lo posible también en castellano para facilidad del lector; las referencias incompletas en el texto original se completaron para facilitar la búsqueda de las mismas en la bibliografía. 7 – En la página 105 del texto alemán tiene lugar un cambio de notación formal que puede prestarse a confusiones en la lectura de la versión castellana. En la versión alemana de Marx, W refiere a la mercancía (Ware) y G al dinero (Geld); en

la versión castellana del texto, antes de la página 105, se utilizan las letras M y D con este fin, como suele hacerse en las traducciones al castellano de "El capital". Sin embargo, en la discusión que sigue en las páginas 105 a 107, el autor del artículo utiliza la letra M para referirse a la cantidad de dinero como se hace convencionalmente en la ecuación cuantitativa del dinero (y no a la mercancía como ocurre en la versión castellana de "El capital"). En las páginas 108 y 109 de la versión alemana, el autor vuelve a utilizar la notación utilizada en "El capital". También en el pie de página 6 el autor utiliza la notación del "El capital". 8 – (a) Los términos alemanes de traducción ambigua o de difícil traducción debido a la ausencia de términos equivalentes en el castellano se preservan en la versión traducida encerrados en barras inclinadas y en cursiva —se adiciona eventualmente el término en inglés—; (b) de otra parte, el autor introduce cierta terminología específica para la discusión propuesta en el texto para la cual no existen equivalencias en el castellano, lo que obligó a "forzar" el uso de algunos términos para establecer su correspondencia con la versión alemana. El siguiente glosario tentativo puede ser de utilidad al lector: en relación a (b) (en el sentido de análisis : analítica) */Methodik/* metódica; */Ökonomik/* económica; */Metaökonomik/* metaeconómica; en la traducción se utilizan cursivas —no así en la versión alemana— para estos términos; el autor explica el sentido de estos términos en el prefacio del artículo; en relación a (a) (a falta de otras versiones): */Äquivalenttauschtheorie/* teoría del trueque de equivalentes; */Arbeitsleistung/* rendimiento laboral; */dinglich vermittelte Herrschaft/* dominación como relación mediada cosificada; */dingliche Vermittlung/* mediación cosificada; */Entknappung/* "acción que hacer/mantener algo menos escaso"; */fremdbestimmt/* determinado como enajenado, enajenado; */Gegensatz/* antítesis; */Geldhaltung (cash holdings)/* tenencia de dinero; */Geldkapitalverhältnis/* relación dinero-capital; */Geldvermögenseigentümer/* propietario de riqueza nominal/títulos nominales; */Geldvermögen/* riqueza monetaria, en dinero; */Geldwirtschaft/* economía monetaria de producción; */Gleichberechtigung/* igualdad de derechos; */Golddeckungsquote/* tasa de cobertura/reserva en oro; */Goldumlaufwährung/* moneda patrón-oro con circulación metálica; */Herrschaftsverhältnisse/* relaciones de dominación; */Kassen=cash accounts/* cajas-cuenta; */das Knapphalten/* escaseamiento; */Kapitalverhältnis/* relación del capital; */Marklageprofite (market state profits)/* ganancias generadas por el estado del mercado; */monetärer Keynesianismus/* keynesianismo monetario, keynesiano-monetario; */Paritätsabweichungen/* desviaciones paritarias; */Sachzwang/* necesidad/coacción cosificada/objetiva; */Reservehaltung (reserve holding)/* tenencia de reserva; */Übergang/* paso, tránsito, pasaje; */Überschussnachfrage/* exceso de demanda; */Verdinglichung/* cosificación; */Verknappung/* escaseamiento, acción que hacer/mantener algo más escaso; */Vermögen/* riqueza, patrimonio; */Vermögensbesitzer/* poseedor de riqueza [el banco es el prototipo de este agente]; */Vermögenseigentümer/* propietario de riqueza [corresponde al rentista de Keynes]; */Vermögensmarktpreis/* precio —valor presente como la serie esperada de flujos futuros descontados con la tasa de interés vigente— en el mercado de activos; */Vermögensportfolio/* portafolio de riqueza/activos; */Vermögenssicherungsfunktion/* función de reserva de valor; */Vermögenswert/* valor patrimonial como/de activo; */verkehren/* invertir, tergiversar, trastocar; */Zahlungsmittel (medium of deferred payments)/* medio de pagos diferidos (se prefiere este término al de "medio de pago" utilizado comúnmente en castellano en vista de que éste también se usa con frecuencia para referirse al dinero como medio de compra).

## Referencias

- Aglietta, M. (1976). *Régulation et crises du capitalisme: l'expérience des États-Unis*. Paris: Calmann-Levy.
- Backhaus, H.G. (1986). Zum Problem des Geldes als Konstituens oder Apriori de ökonomischen Gegenständlichkeit. *Prokla Heft*, 16(63), 23-62.
- Borchardt, K. (1976). Währung und Wirtschaft. En Deutsche Bundesbank (Ed.), *Währung und Wirtschaft in Deutschland 1876 – 1975* (pp. 3-56). Frankfurt: Fritz Knapp.
- Clower, R. (1965). The Keynesian Counterrevolution: A Theoretical Appraisal. En F.H. Hahn y F.P.R. Brechling (eds.), *The Theory of the Interest Rates: Proceedings of a Conference Held by the International Economic Association* (pp. 34-58). Londres: Macmillan.
- Davidson, P. (1980). The Dual-Faceted Nature of the Keynesian Revolution: Money and Money Wages in Unemployment and Production Flow Prices. *Journal of Post Keynesian Economics*, 2(3), 291-307.
- Eisler, R. (1930). *Kant Lexikon*. Hildesheim: Olms.
- Feyerabend, P. (1982). *Wider den Methodenzwang*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- Fulda, H. F. (1978). Unzulängliche Bemerkungen zur Dialektik / Hegels Dialektik als Begriffsbewegung und Darstellungsweise. En R. P. Horstman (Ed.), *Seminar: Dialektik in der Philosophie Hegels* (pp. 33-69). Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- Ganßmann, H. (1983). Marx ohne Arbeitswertlehre? *Leviathan*, 11(3), 394-412.
- Grossman, H.J. (1972) "Was Keynes a "Keynesian"? A Review Article. *Journal of Economic Literature*, 10, 26-30.
- Hegel, G.F.W. (1971). *Werke*. E. Modenhauer y K. M. Michels (Eds.), Frankfurt: Suhrkamp Verlag. En particular citados y/o referenciados por el autor: W 3, Fenomenología del espíritu; W 6, Ciencia de la lógica, parte II [Ciencia de la Lógica. Ediciones Solar-Hachette. 1968]; W 7, Filosofía del derecho; W 8, Enciclopedia de las ciencias filosóficas, parte I; W 10, Enciclopedia de las ciencias filosóficas, parte III; W 20, Lecciones de historia de la filosofía, parte III.
- Heinrich, M. (1988). Was ist die Werttheorie noch Wert? Zur neueren Debatte um das Transformationsproblem und die marxistische Werttheorie. *Prokla*, 18(72), 15-38.
- Henrich, D. (1981). *Hegel im Kontext*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- Herr, H. (1986). *Geld, Kredit und ökonomische Dynamik in markvermittelten Ökonomien – die Vision einer Geldwirtschaft*. Muenchen: VFE, Florentz.
- Herr, H. (1987). *Weltgeld und Währungssystem*, manuscrito, Berlín.
- Herr, H. (1987a). *Kredit und Akkumulation in einer Geldwirtschaft*, manuscrito, Berlín.
- Hicks, H. (1980). IS-LM: An Explanation. *Journal of Post Keynesian Economics*, 3(2), 139-154.
- Hoffmeister, J. (1955). *Wörterbuch der philosophischen Begriffe*. Hamburg: Meiner.
- Holton, G. (1981). *Thematische Analyse der Wissenschaft*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag. [Thematic origins of scientific thought: Kepler to Einstein]

- Hoppe, H.-H. (1987). *Eigentum, Anarchie und Staat*. Studien zur Theorie des Kapitalismus. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Keynes, J.M. (1978). *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, editado por E. Johnson y D. Moggrige. Volumen VII. The General Theory of Employment, Interest and Money. Volumen XIII. The General Theory and After. Part I. Preparation. Londres y Basingstoke: Macmillan.
- Kühn, R. (1988). *Staat und Geldwirtschaft. Die Marxsche Fragestellung in der Perspective des monetären Keynesianismus*, manuscrito, Berlín.
- Kuhn, T.S. (1971). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lassalle, F. (1858). *Die Philosophie Herakleitos des Dunklen von Ephesos*. Berlin: Duncker.
- Leijonhufvud, A. (1981). *Information and Coordination. Essays in Macroeconomic Theory*, Nueva York y Oxford: Oxford University Press.
- Malinvaud, E. (1965). Interest Rates in the Allocation of Ressources. En F.H. Hahn y F.P.R. Brechling (Eds.), *The Theory of the Interest Rates: Proceedings of a Conference Held by the International Economic Association* (pp. 209-241). Londres: Macmillan.
- Marx, K. (1958). *Marx-Engels-Gesamtausgabe (MEGA)*. Berlin. <http://mega.bbaw.de/>
- Marx, K. (1956). *Marx-Engels-Werke (MEW)*. Berlin: Dietz Verlag.  
<https://marx-wirklich-studieren.net/marx-engels-werke-als-pdf-zum-download/>
- Marx, K. (1962 [1867]). Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie (MEW 23-25). Berlin: Dietz Verlag.
- Marx, K. (1965). *Theorien über den Mehrwert* (MEW 26.1-26.3). Berlin: Dietz Verlag.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales*, volumen I. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1975). *El capital*, libros I-III. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1980). *Teorías de la plusvalía*, volúmenes I-III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1983). *Grundrisse* (MEW 42). Berlin: Dietz Verlag.
- Marx, K. y F. Engels. (1978)]. *Briefe über Das Kapital 1858* (MEW 29). Berlin: Dietz Verlag.
- Mill, J. S. (2000 [1844]). *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. Kitchener: Batoche Books.
- Mill, J. S. (1848). *Principles of Political Economy*. Londres: John W. Parker.
- Mill, J. S. (1921, 1924). *Grundsätze der politischen Ökonomie*. Jena: Fischer.
- Minsky, H. (1975). *John Maynard Keynes*. Nueva York: Columbia University Press.
- Mises, L. V. (1949). *Human Action. A Treatise on Economics*. Nueva Haven: Yale University Press.
- Moddrige, D. E. (1976). *Keynes*. Londres - Basington: Palgrave Macmillan.
- Platon (1988 [1919]). *Werke*. Hamburg: Friedrich Meiner Verlag.
- Reichelt, H. (1969). Anmerkungen zur Marxschen Werttheorie und deren Interpretationen bei Werner Hofman. *Sozialistische Politik*, H.2.
- Ricardo, D. (1821). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Londres: John Murray.
- Ricardo, D. (1972). *Grundsätze der politischen Ökonomie und Besteuerung*. Frankfurt: Athenäum-Fischer-Taschenbuch-Verlag.

- Riese, H. (1986). *Theorie der Inflation*. Tübingen: Mohr.
- Riese, H. (1987). Aspekte eines monetären Keynesianismus – Kritik und Gegenentwurf. En K. Dietrich, H. Hoffmann y J. U.A Kromphardt, *Postkeynesianismus*. Ökonomische Theorie in der Tradition von Keynes, Kalecki und Sraffa. Marburg: Metropolis.
- Riese, H. (1987a). Keynes als Kapitaltheoretiker. *Kredit und Kapital*, 2(20), 153-178.
- Riese, H. (2001). *Grundlegungen eines monetären Keynesianismus*, editado por Betz, K. y H. J. Stadermann. Marburg: Metropolis Verlag.
- Rotheim, H. (1981). Keynes monetary theory of value (1933). *Journal of Post Keynesian Economics*, 3(4), 568-585.
- Rothschild, K. W. (1981). *Einführung in die Ungleichgewichtstheorie*. Berlin – Heidelberg – Nueva York: Springer.
- Say, J. B. (1972 [1803]). *Traité d'économie politique*. París: Calmann-Levy.
- Schumpeter, J. A. (1970). *Das Wesen des Geldes*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Simonde de Sismondi, J. C. L. (1827). *Nouveaux Principes d'économie politique*. París: Delaunay Libraire.
- Simonde de Sismondi, J. C. L. (1975). *Neue Grundsätze der Politischen Ökonomie*. Berlin: Akademie Verlag.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of Nations*. Londres: William Strahan – Thomas Cadell.
- Smith, A. (1923). *Eine Untersuchung über die Natur und Wesen des Volkswohlstandes*. Jena: Verlag von Gustav Fischer.
- Stadermann, H. J. (1986). *Grundsätze der Ressourcenökonomie und der Geldwirtschaft dargestellt am Beispiel der zweiten Weltwirtschaftskrise des 20. Jahrhunderts*, Frankfurt – Bern – Nueva York: Peter Lang.
- Stadermann, H. J. (1987). *Zur Kritik der ökonomischen Vernunft*. Tübingen: Mohr.
- Thornton, H. (1967 [1802]). *An Enquiry into the Nature and Effects of the Paper Credit of Great Britain*. Nueva York: Augustus M. Kelley, Bookseller.
- Walras, L. (1976 [1900]). *Éléments d'économie politique pure*. París.